

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ

Puerto Rico, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Demandante	: CECILIA LOPEZ HERNANDEZ
Apoderado	: RUBEN CAMILO NOREÑA ALMARIO
Demandados	: CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO y NESTOR FERNANDO SUAREZ ZAMBRANO
Radicación	: 1859240890012020-00026-00

El abogado RUBEN CAMILO NOREÑA ALMARIO mediante memorial que antecede sustituye el poder a la Dra. YELITZA CAROLINA JOINAMA CARVAJAL, abogada titulada, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.117.493.506 y portadora de la tarjeta profesional N°305.052 del Consejo Superior de la Judicatura, para los fines en que fue concedido.

Por lo anterior, el Juzgado de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Código General del Proceso;

DISPONE:

PRIMERO: ACEPTAR la sustitución de poder del doctor RUBEN CAMILO NOREÑA ALMARIO a la abogada YELITZA CAROLINA JOINAMA CARVAJAL, con las mismas facultades que le fueran concedidas a la sustituyente.

SEGUNDO: Reconocer personería jurídica a la Dra. YELITZA CAROLINA JOINAMA CARVAJAL, abogada titulada, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.117.493.506 y portadora de la tarjeta profesional N°305.052 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en este proceso como apoderado judicial sustituta de la señora CECILIA LOPEZ HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE;

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ

Firmado Por:

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO RICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b6c13f6096a3a2ca27b52243fed5272bd2014ae1c272d90b310ff88f77a17354

Documento generado en 23/06/2021 05:17:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>